

Se pretende determinar su responsabilidad en dilaciones por el caso del grafitero.

La juez 19 penal de conocimiento de Bogotá ordenó compulsar copias al director de la cárcel de la Policía en Facatativá debido a las constantes ausencias de los acusados a las audiencias y determinar si tiene alguna responsabilidad en que los sindicados no se presenten.

La audiencia preparatoria en el proceso, en el que están vinculados cuatro patrulleros y dos coroneles de la Policía, completa un año sin poder iniciar juicio.

Hoy no se pudo adelantar la audiencia debido a que el abogado Jaime Gutiérrez, quien representa al patrullero Wilmer Alarcón no se presentó.

Según los familiares de Diego Felipe, por cuarta vez consecutiva no asiste a la audiencia de preparatoria y en otros procesos por el mismo caso donde Gutiérrez tiene poder también hay investigaciones.

La audiencia continuará el próximo 23 de febrero donde se espera que todas las partes asistan para adelantar el proceso y que el juicio a los acusados empiece lo más pronto posible.

www.eltiempo.com/politica/justicia/en-caso-grafitero-ordenan-investigar-a-jefe-de-carcel-de-f acatativa/15165735